



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 078

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00374	PERTENENCIA	MARÌA EUNECITA MENDEZ LARA	HEREDEROS DE GUMERCINDO RAMÌREZ Y OTRS	15-NOV-2022	VER
2	2021-00270	GARANTÌA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	RAUL MELO RIAÑO	15-NOV-2022	VER
3	2020-00143	EJECUTIVO	JOSÈ MIGUEL SARMIENTO RUBIANO	HEREDEROS DE GUSTAVO JIMÈNEZ Y OTROS	15-NOV-2022	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.


MARIO ANDRÉS GONZÁLEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA